



CLUB DE REGATAS

4 vientos

LANZAROTE

SECCIÓN NÁUTICA

La Asamblea del Club Deportivo de Regatas Ademar 4V [a partir de ahora Club de Regatas 4Vientos], reunida el 27 de enero de 2025 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1. b) de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) ha tomado la decisión de:

DESIGNAR a D. David Pérez Vega, con DNI 42890704M, como **Delegado de Bienestar y Protección del Menor** de esta entidad.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Valencia a 27 de enero de 2025.



Victoria Isabel Pradera González
Presidenta del C.D.R. Ademar 4V

